

Santiago, 2 de marzo de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial que indica de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión, comunicamos a Ud., en carácter de HECHO ESENCIAL de Nevasa S.A. Corredores de Bolsa (en adelante, la "Corredora"), lo siguiente:

(i) En sesión extraordinaria celebrada con fecha 2 de marzo de 2026, el directorio de la Corredora tomó conocimiento de la renuncia presentada con esa misma fecha por doña María Luz Muñoz Marín a su cargo de directora de esta Corredora, con efecto inmediato.

(ii) En la referida sesión, el directorio acordó designar a don Eduardo Castro Flores como director reemplazante de la Corredora quien, en forma previa a su designación, había renunciado a su calidad de director de la sociedad NVS Administradora General de Fondos S.A., con el fin de no encontrarse afecto a eventuales incompatibilidades conforme a la Ley N° 18.045 y Ley N° 18.046.

Dicha designación regirá hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Corredora, oportunidad en la cual deberá renovarse la totalidad del directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 71 del Reglamento de la referida ley.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Ramiro Fernández Zanetti
Gerente General
Nevasa S.A. Corredores de Bolsa